

Precio de suscripción  
Un trimestre 1,50 ps  
Un semestre 2,50 id  
Un año 5 id  
Anuncios y comunicados, económicos.

# LA SIERRA DE FRANCIA

Puntos de suscripción  
En la imprenta de este periódico, dirigirá los pagos y reclamaciones.  
PAGO Adelantado.

SEMANARIO

## DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

Tamames 15 de Diciembre de 1890.

NUMERO 80

**OCHOCIENTOS DIBUJOS** se acaban de recibir de calendarios americanos en la imprenta de este periódico con elegantes cromos, desde lo más inferior á la última novedad. Este año podemos ofrecer los inmejorables, por tener varias hojas de todos los meses bonitas figuras además de los epigramas o anécdotas correspondientes.

**QUE AMIGOS TIENES BENITO!** Luego que vimos la candidatura que en el partido de Béjar-Sequeros presentaba y apoyaba para diputados provinciales el actual representante en Cortes Sr. Martín Sanchez comprendimos y muchos convenían con nosotros que era la candidatura del engaño, la candidatura del contubernio y muchos la bautizaron en el distrito con el nombre de *capdidatura de la traición*. Nadie se había equivocado, y nosotros que digimos, y aseguramos que era una candidatura impopular porque la componían un republicano, un fusionista y un indefinido, que después supimos era conservador, el joven D. Eduardo Hernandez Wright, hijo distinguido de la Sierra, advertimos á nuestros amigos del peligro que corría nuestro partido, el partido conservador, con que á la Diputación provincial fueran representantes de tan diversos matices, pues aun cuando para nada de cuanto atañe á nuestro distrito (el de Sequeros) debía tenerse presente la política, como ésta todo lo invade en los tiempos que corremos,

de aquí que consideráramos necesario, indispensable é indiscutible que todos nuestros representantes en la Diputación provincial fueran y estuvieran identificados con los principios conservadores para que en ninguna cuestión, por baladí que parezca, hubiera disconformidad de opiniones puesto que bien sabido es en nuestra historia que la unión constituye la fuerza. Ya el Gobierno que preside el ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo, penetrado de los inconvenientes que podría acarrear el triunfo de una candidatura compuesta de elementos tan heterogéneos no hizo caso á la recomendación que de esta candidatura le hiciera el Sr. Martín Sanchez y aceptó la que el ilustre General Pando en unión con el no menos ilustre Sr. García Nieto presentaron á los electores del distrito de Béjar-Sequeros que compuesta de los Sres. Salamanca, Harguindey y Herrero Lacaba había de lanzarse á la lucha que se entablaba entre diez candidatos que se consideraban con fuerzas suficientes para obtener la aureola de la representación del distrito. Ya en la lucha, que ha sido empenada y ruda, y en la que con una sola excepción se han esgrimido las armas de la lealtad y de la nobleza, vimos que la candidatura del Sr. Martín Sanchez se hacia girones por los mismos amigos de éste y se descomponía para acomodar un nombre, el de su sobrino Sr. Alonso, adhiriéndole á otros nombres que pudieran prestarle apoyo, y prescindiendo de la nobleza con que sus compañeros de candidatura obraban

con el suyo, que en ningún punto toleraban que se eliminara de ella al Sr. Alonso, aun cuando comprenderían que les era perjudicial tal intolerancia. ¿Cómo ha procedido con ellos el Sr. Alonso? En esta ocasión los números son más elocuentes que pudieran serlo nuestros cálculos. En Linares, donde está fuera de duda que el Sr. Martín Sanchez y el Sr. Alonso, por ser hijos de aquel pueblo, disponen de su numerosa votación obtuvo el Sr. Alonso 274 votos, mientras el Sr. Wright y el Sr. Sanchez Lopez obtuvieron 64 y 62 respectivamente, sucediendo lo propio en Escorial donde el Sr. Alonso aparece con 162 y los Sres. Wright y Sanchez Lopez con 34 y 60. En Rincónada y Navarredonda que gozan de influencia tanto el Sr. Martín Sanchez como el señor Alonso ha resultado todavía más desvelada la votación. De todo esto se deduce que el señor Martín Sanchez y el señor Alonso García solo han mirado á su propia conservación, que han formado celos hasta de sus mismos amigos de candidatura aun cuando estos han sido teales al señor Alonso pues, to que en ningún pueblo han consentido tener más votación que su compañero, y que el señor Wright, lo mismo que el señor Sanchez Lopez han resultado derrotados porque su compañero señor Alonso los buscó solo para que les sirvieran de pedestal, cosa que logró como lo demuestran las votaciones parciales de los pueblos del distrito. Qué dirán ahora el señor Vizconde de Revilla y el señor Sanchez Ventura? Qué dirá el

señor Iglesias que recomendó con tanto interés al señor Wright? Nosotros contestaremos por ellos lo que se atribuye al gallo del cuento: *ella mismo indica. Cria cuervos.*

**4874-4464.**

A un á trueque de que algún pariente de Martín Sanchez nos diga que le insultamos, vamos á hacer una ligerísima reflexión sobre la pasada contienda electoral que se reasume en su definitivo resultado en las cifras que sirven de epígrafe á este artículo. El señor Salamanca segun datos oficiales ha tenido en su favor 4874 votos; el señor Alonso García 4464. Lleva por lo tanto el señor Salamanca al señor Alonso 410 votos de ventaja. En los pueblos de la Sierra de Francia que son libres, que votan á quien les place, que no son de señorío, el señor Salamanca ha obtenido 2880 votos y el señor Alonso García 2015 llevando por lo tanto el primero al segundo 865 votos de diferencia á su favor. Esta se acentúa más incluyendo la votación de Linares y demás pueblos donde tiene familia el diputado á Cortes; con estos datos resulta que el señor Alonso García ha tenido 2770 votos y el señor Salamanca 3045, habiendo una diferencia á favor de nuestro amigo de 725 votos. De todos estos datos se desprende la influencia que el diputado á Cortes tiene en el dis

DEPOSITO LEGAL



ato de Sequeros; de todo ello resulta las simpatías que el señor General Pando goza en él, pues si a ello se añade que la candidatura del señor Salamanca ha sido sanamente combatida por Martin Sanchez; que Martin Sanchez ha asociado el nombre de su sobrino al de todos los candidatos que ha podido para darle mayor votación; que en todos los colegios electorales se ha gastado de bulto con los electores y que por otra parte el señor Salamanca apenas ha podido recomendar su candidatura a la quinta parte de ellos se comprenderá que esta elección es el anuncio de la segura derrota de Martin Sanchez si se presenta diputado a Cortes.

Además, vea la votación que los candidatos del señor General han obtenido en todos los pueblos de la Sierra; que ha habido algunos que como Mogañaz no han votado al Sr. Alonso Garcia, vea y consulte la opinión en Sequeros y el señor Martin Sanchez sin apoyo en el Campo, sin simpatías en la Sierra, odiado en Sequeros que no le olvidará nunca la derrota de D. Eduardo Hernandez (cuando es casi seguro que hubiera triunfado sin la ominosa compañía del señor Alonso Garcia) y comprenderá que el distrito de Sequeros no es el suyo, que todos deseamos y esperamos con ansia el día que deje de ser nuestro diputado a Cortes.

4874 votos del señor Salamanca, los 3000 votos que el señor General Pando ha proporcionado a los señores Harguindeguy y Herrero, logrando el triunfo del primero, la menguada votación del señor Alonso Garcia y la derrota completa de sus compañeros de candidatura, son síntomas evidentes, de la torpeza, de la impotencia y hasta de la mala fe del diputado a Cortes por Sequeros.

**Mercado.**

El del martes último estuvo muy animado con la mucha

concurrida de forasteros. A pesar de haber mas vendedores que compradores se realizaron muchas ventas en granos, siguiendo los precios que a continuación detallamos.

El ganado de cerda muy ofrecido operándose tambien muchas ventas aunque con alguna baja en los precios de los del anterior mercado.

Las nieves de la semana anterior y las benéficas lluvias de la presente han mejorado notablemente el estado de los campos y sobre todo de los sembrados que ya se temia una catástrofe en los granos no nacidos.

Los precios a que se cotizaron los diferentes artículos son los siguientes:

- Trigo de 35 a 37 reales fanega
- Gastañas a 19 id. id.
- Centeno 30.
- Cebada 29.
- Garbanzos de 60 a 120.
- Judias a 80.
- Algarrobas a 27.
- Patatas 4 reales arroba.
- Jabon, a 48 rs. id.
- Queso, 34 id.
- Tecino 70 id.
- Carne de vaca 50 id.
- Aceite 88 rs. cántaro con derechos.
- Vino a 14 rs. id.
- En el interior de la Sierra de Francia 8 rs. id.
- Aguardiente 42 rs. cántaro.
- Cerdos al destete a 26 rs.
- Id. de medio año 60 id.
- Id. de año 100 id.
- Id. cebado de 41 a 44 id arroba.

**CRONICA.**

El Ayuntamiento de Tamames ha acordado recaudar por administracion los derechos de consumos hasta que se haga nueva subasta de los mismos, en virtud de haber sido anulada por la Direccion de Contribuciones e Impuestos la que venia rigiendo desde primero de Julio último.

Los derechos en todos los articu-

los son los mismos que venian recaudando desde dicha fecha.

Puede darse por segura la derrota de Martin Sanchez en las próximas elecciones generales porque por si él no puede aspirar a mas votación que a la de Linares, Escorial, Riconada, Navarredonda, Sotoserrano y San Estevan, que es donde tiene parientes. Aun en estos pueblos la votación se le ha de menar mucho por que en ellos (a pesar de que todos los días se lee el papel que ataca al señor Gobernador y al señor General Pando) goza este señor de muchas simpatías.

En los demas pueblos del distrito creemos (o no hay lógica) que ha de faltar a Martin Sanchez el valioso concurso de todas aquellas personas que se lo otorgaron antes.

Afortunadamente estan muy cerca unas y otras elecciones para que se olvide de que modo ha apoyado el diputado a Cortes por Sequeros a los señores Hernandez y Sanchez.

Tras larga y penosa enfermedad falleció en la alqueria de Llen el día 9 del corriente el acaudalado propietario D. Manuel Tabernero, muy querido de cuantos le conocian y le trataban. La muerte de tan honrado cuanto virtuoso varon ha sido y es generalmente sentida especialmente por los pobres a quienes socorria con mano pródiga.

Dios haya recogido su alma en el seno de los justos y dé resignacion cristiana a su distinguida familia para soportar tan ruda y terrible desgracia.

No es seguro que se disuelvan las actuales Cortes para el día 20 del corriente mes aun cuando así lo haya publicado mucha parte de la prensa.

Por sentencia de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo se ha condenado a D. Ladislao Luna Gavilanes como autor del delito de injurias graves inferidas por escrito y con publicidad, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro a veinticinco kilómetros de Ciudad-Rodrigo, multa de 250 pesetas y al pago de las costas causadas.

Ha resultado mas censurable la conducta del señor Martin Sanchez con el jóven señor Wright en las pasadas elecciones, porque todos sabemos

que este señor si fué a la lucha, lo hizo impulsado por el diputado a Cortes y sus amigos, haciéndole (y en esto no se equivocaban) que contaba con muchas simpatías en el distrito; pero resulta que estas simpatías la ha puesto el señor Hernandez Wright al servicio del señor Alonso Garcia con toda lealtad, la que ha sido pagada al señor Wright con una votación vergonzosa en los pueblos donde mas votos ha tenido Alonso Garcia.

Por ausencia del señor Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, se ha encargado de la censura eclesiástica de *La Region*, nuestro respetable paisano y amigo D. Primitivo Vicente, Canónigo penitenciario de aquella santa Iglesia Catedral.

Ha sido propuesto para desempeñar la escuela de Sequeros en virtud de los ejercicios practicados en las oposiciones últimas, D. Angel Cuadrado.

En las elecciones de Cabrillas (donde tuvo mayoría la candidatura pandista) tuvo que salir a uña de caballo un agente arjonista que trataba de sobornar a los electores.

Con mucho gusto cooperaremos a la campaña que *La Legalidad* viene sosteniendo en favor de los ganaderos y labradores; para esa como para todas las empresas que emprenda el periódico salmantino puede contar desde luego con el modesto apoyo de nuestro semanario.

Nos pueden decir los señores Presidentes de las mesas electorales de Barbalos (Sequeros) y Gallegos de Argañan (Ciudad-Rodrigo) por qué no han remitido hasta última hora las certificaciones del acta de escrutinio que previene la Ley electoral y el R. D. de 5 del pasado mes?

Todos seis unos, Arjonistas y Sanchez.

Debido a las activas y oportunas pesquisas que ha practicado el cabo de la guardia civil de este puesto don Francisco Hernandez, ha sido descubierto el robo de las dos reses vacunas que faltaron en Inigo, las cuales fueron vendidas en el mercado del Gui-



juelo, y una de ellas sacrificada en Fntes de Béjar. El autor del robo con las reses rescatadas se hallan ya á disposicion de los tribunales.

No necesitamos encomiar la habilidad y celo del cabo Hernandez en el cumplimiento de su deber. La tiene ya bien probada en la persecucion de criminales y así lo justifican sus hechos.

El señor Martin Sanchez ha salido personalmente por los pueblos del campo á combatir la candidatura del señor Salamanca valiéndose de la siguiente *trata*: Como nuestro apreciable colega *El Adelanto* publicó los nombres de los candidatos proclamados por la Junta provincial del censo y entre ellos no se encontraba el del señor Salamanca, se hacia creer á los electores que nuestro amigo no se presentaba candidato á la diputacion provincial, ni los electores podian votarle sin estar antes declarado candidato por la Junta.

No fué mala la invencion. Mas no prosperó en Sanchon, donde el señor Salamanca tuvo 31 votos (que fué el número de electores que votaron) y el señor Alonso Garcia ninguno.

Ya sabe, quien debe (porque se lo hemos contado nosotros) el abuso de confianza que el dia de la eleccion se hizo en este colegio con cartas de una dignísima persona de Sequeros y el timo de votos que merced á este abuso se hizo al señor Salamanca.

Si el tímido pensó que aquellos votos no hacian falta al Director de nuestro Semanario, acertó.

Porque le han sobrado muchos, si bien es cierto que esto era cuenta nuestra y no de nadie.

Se encuentra agonizando á consecuencia de pulmonia el director de la Tabacalera

Se anuncia que el 25 de Enero próximo se verificarán las elecciones de diputados á Cortes.

Segun nos asegura un elector de Rinconada, el dia de la eleccion se puso, lo mismo que en Navarredonda y Escorial, un puesto de vino á la puerta del colegio electo-

ral y se arrebatava á los electores la candidatura pandista haciéndoles votar la que apoyaba el señor Martin Sanchez aunque no del mismo modo, como pueden certificar los señores Hernandez y Sanchez, que no alcanzaron en dichos pueblos ni siquiera la décima parte de votos que el Sr. Alonso Garcia, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número

Si seria cerrada la candidatura de Martin Sanchez que sus individuos no cabian en ella ni en *cuartitos*!

Nuestro particular amigo el Sr. San Miguel aunque no completamente restablecido se encuentra mas aliviado de la enfermedad que ha padecido.

Hoy saldrá para Sequeros el director de nuestro semanario.

Ofrecemos á la consideracion de los señores Hernandez Iglesias, Sanchez Ventura y Vizconde de Revilla el siguiente resultado de la votacion en Linares, Escorial, Navarredonda, Rinconada y San Esteban, en los cuales como saben nuestros lectores viven los parientes del señor Alonso Garcia sobrino de don Juan Antonio Martin Sanchez.

- En Linares—Alonso Garcia, 274; Wright, 64; Sanchez Lopez, 62.
  - En Escorial, 162—54 y 60.
  - En Navarredonda, 180—53 y 61
  - En Rinconada, 85—3 y 6
  - En San Esteban, 190—85 y 72.
  - Total. —Alonso Garcia, 891; Wright, 239 y Sanchez Lopez, 261.
- Y... que continúe *La Provincia*.

El señor Alcalde de Villanueva del Conde parece que sabe cumplir y hacer cumplir la Ley electoral, y sino que se lo digan á un hermano del señor Martin Sanchez que bajó desde Sequeros á darse un *paseito* por Villanueva.

¡Bien por el señor Alcalde de Villanueva!

Ha producido en los pueblos de la Sierra de Francia profunda estrañeza la derrota del señor Hernandez Wright que ademas de las simpatias que personalmente tiene en el distrito

contaba con la valiosa influencia del señor Hernandez Iglesias, en Sequeros se esplican esta derrota lo mismo que nosotros.

Veremos como *La Provincia* la entienda.

Con seguridad la esplicará en algun artículo *hidrofóbico* contra el dignísimo señor Gobernador

Hoy se ha constituido en esta villa el Juzgado de instruccion de Sequeros para instruir diligencias en averiguacion de los hechos realizados por el señor Juez Municipal de esta villa en la mañana del 11 del corriente.

El sábado se celebró ante este juzgado municipal juicio de faltas contra el señor Maestro de niños de esta villa por malos tratamientos á un niño, infiriéndole lesiones que duraron menos de ocho dias.

Mucho estrañamos que en este juicio no se permitiera á varios padres de familia que asistieron, hacer atinadas observaciones, y que se consintiera hablar, dirigir y dictar á una persona estraña que ninguna representacion tenia en el juicio mas que el público.

Un abuso mas y una distincion irritante.

Serranillas

DIALOGO POLITICO ENTRE DOS DIPUTADOS DE LA MISMA FAMILIA

TIO  
¿Conque ya estás victorioso?

SOBRINO  
No entiendo yo esa victoria.

TIO  
Pues al fin que no es notoria, siendo triunfo tan ruidoso.

SOBRINO  
Me abruma el remordimiento de los hechos que han pasado y tengo por este lado un fatal presentimiento.

No se caen de mi memoria Eduardo y Marcelino.....

esto ha sido poco fino y no es para vanagloria. Ellos á mi me apoyaron con la mas pura intencion á cambio de una traicion que en nosotros encontraron.

Y aumenta mas mis pesares de la amistad que yo he roto

no haberles dado ni un voto en San Muñoz ni en Linares! El juego es bien conocido y con motivo sobrado la venganza me han jurado y venciendo... soy vencido.

TIO  
¿Y á tí qué? vanos recelos que no duran mas que un dia ya sabes que en tal porfia de todos se tienen celos.

SOBRINO  
Pero vendra otra eleccion y tomarán el desquite.

TIO  
No me importan un ardite tengo gran satisfaccion.


SOBRINO  
Pero Iglesias y el Vizconde Don Tomás Sanchez Ventura... tira de Dios, que conjura!

TIO  
Te digo que no hay por donde que me importa de esa plebe si puedes tener contado que yo he de ser diputado aunque su apoyo no lleve? ¿No soy yo ministerial?

Pues con serlo, ya me basta para vencer á esa casta incluyendo al General. No conoces mi influencia

SOBRINO  
Está bien, pero me fundo...

TIO  
Digo que nadie en el mundo disputa mi omnipotencia, Y si torpes anduvieron ó quisieron ser honrados... tu por fin te has enunbrado donde los dos perecieron, En política..... patrañas que el dolor de los que mueren no lo sienten los que hieren; político... sin entrañas.



EL SEÑOR

**D. Manuel Cabernero**

FALLECIÓ EL DIA 9 DEL CORRIENTE EN SU ALQUERIA DE LLEN

La familia del finado y la Redaccion de LA SIERRA DE FRANCIA

*suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

No se reparten esquelas.

Imprenta de Joaquin Galle





